



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

Acta de constitución de la Comisión de Valoración y valoración de los méritos generales y específicos del punto 5.2.2 para la provisión de una plaza de Policía Local por el sistema de movilidad

En Casarrubios del Monte, a las 10:00 horas del 15 de noviembre del presente, se reúne en la Jefatura de la Policía Local de Casarrubios del Monte, sita en la C/ Campillo número 4 de la localidad, la Comisión de Valoración compuesta por:

Presidente: José Javier Silva Chaves
Secretario: José Antonio Torres Martín
Vocal: Juan García Merino
Vocal: Fernando Ramírez Segovia
Vocal: Miguel Corral Soriano
Vocal: Pedro Pablo Martínez Toledano

Una vez reunida la mesa acuerda iniciar la valoración de los méritos generales y específicos del punto 5.2.2 aportados por los aspirantes referidos en las bases publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 160 de fecha 23 de agosto de 2021, obteniendo el siguiente resultado:

MERITOS GENERALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)

Aspirante		Bernabé Machuca, Hugo ***1994**	
5.1.1 Cursos de formación y perfeccionamiento. Máximo 25 puntos. "Las actividades formativas con una antigüedad de 10 o más años, se valorarán al 50%"	Asistencia a jornadas, congresos y simposiums. 0,20 puntos por cada uno		1
	Cursos oficiales impartidos u homologados por la Consejería de Administraciones de CLM	Hasta 20 horas. 1,5 puntos por cada uno	3
		Hasta 40 horas. 2,5 puntos por cada uno	20
		Más de 40 horas. 3,5 puntos por cada uno	14
	Por cada año completo de antigüedad en la misma escala y categoría de la Policía Local o superior: 2,5 puntos		7,5
	Por cada año completo de antigüedad en la categoría inferior de la Policía Local: 1 puntos.		----
	Por cada año completo de antigüedad prestado en otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: 1 puntos		----
	Por cada año completo de antigüedad prestado en cualquier Administración Pública: 0,5 puntos		1.5
	Doctor/a, 10 puntos		----
	Doble Grado Derecho-Criminología, 9 puntos		----
5.1.2 Antigüedad. Máximo 25 puntos	Grado en Derecho o Criminología, 8 puntos		----
	Grado Universitario, 7 puntos		----
	Título de Diplomado o equivalente, 6 puntos		----
	Título de Técnico superior, 4 puntos		4
5.1.3 Titulación académica. Máximo 10 puntos	Cualquier Máster adicional a Licenciatura o Diplomatura: 1,50 puntos		----
	TOTAL PUNTUACIÓN		51



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

MERITOS ESPECÍFICOS PUNTO 5.2.2 (MÁXIMO 10 PUNTOS)

ASPIRANTE	Bernabé Machuca, Hugo ***1994**
Puntuación memoria	6 PUNTOS

Una vez tratados los temas de la presente acta, por parte del secretario se invita a los miembros del tribunal a realizar las observaciones que consideren pertinentes sobre la valoración de los méritos. No realizándose ninguna por los miembros del Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, en prueba de conformidad firman los abajo reseñados siendo las 11 horas.

En Casarrubios del Monte a 15 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo. José Javier Silva Chaves

EL SECRETARIO

Fdo. José Antonio Torres Martín